



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. n° 1369-022 (REF. 1-022)

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 22 DIC 2022

VISTO la presentación de fecha 19 de diciembre de 2.022 mediante la cual la Secretaria de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica solicita designación de los miembros integrantes de las Comisiones de Recepción y Adjudicación, respectivamente, que intervendrán en la adquisición de un Microscopio Confocal, en el marco del Programa Federal Equipar Ciencia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral n° 1689-2.022 de fecha 02 de diciembre de 2.022 se autoriza el procedimiento y la convocatoria para la Contratación Directa por Exclusividad de un Microscopio Confocal;

Que la designación de los integrantes de las Comisiones de Recepción y de Adjudicación debe realizarse mediante acto administrativo, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1030/2.016 - Artículo 62 (Comisiones Evaluadoras) y Artículo 84 (Comisión de Recepción);

Que la Secretaria de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica propone a los integrantes Titulares y Suplentes que conformarán las mencionadas Comisiones;

Que el presente acto se dicta en virtud de lo establecido en el artículo 11, inciso a) y b) del Decreto n° 1023/2.001 y en uso de las facultades previstas en el artículo 14 del Reglamento aprobado por el Decreto n° 893/2.012 y sus modificatorias;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar miembros integrantes, Titulares y Suplentes, de la Comisión Evaluadora que entenderá en la Contratación Directa por Exclusividad de un Microscopio Confocal, en el marco del Programa Federal Equipar Ciencia, a las personas que a continuación se indica:

TITULARES:

- | | | |
|--------------------------------|----------------|---------------|
| - Manuel Javier AYBAR | DNI 20.399.229 | INSIBIO - UNT |
| - María Guadalupe VIZOSO PINTO | DNI 25.211.857 | INSIBIO - UNT |
| - Sergio Enrique PASTERIS | DNI 17.696.215 | INSIBIO - UNT |

////

MARIA ELENA GOMEZ BELLO
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado
IIIIII

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

-2-

SUPLENTES:

- Eugenia Mariela ROLDAN OLARTE DNI 22.073.990 FBQF - UNT
- Guillermo Alfredo VEGA LOPEZ DNI 27.872.868 FBQF - UNT
- María Teresa AJMAT DNI 13.278.380 FBQF - UNT

ARTICULO 2º.- Designar miembros integrantes, Titulares y Suplentes, de la Comisión de Recepción que entenderá en la Contratación Directa por Exclusividad de un Microscopio Confocal, en el marco del Programa Federal Equipar Ciencia, a las personas que a continuación se indica:

TITULARES:

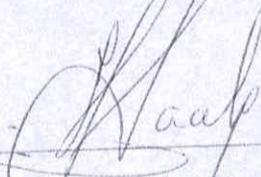
- Pablo Alfredo VALDECANTOS DNI 20.219.292 INSIBIO - UNT
- Susana Beatriz GENTA DNI 14.073.100 INSIBIO - UNT
- Diego PLOPER DNI 27.017.439 CONICET - IMMCA

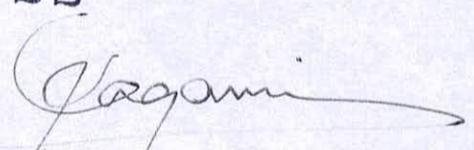
SUPLENTES:

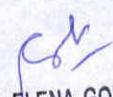
- Tristán Horacio AGÜERO DNI 25.064.027 FBQF - UNT
- Ricardo Javier LLANOS DNI 21.112.590 FBQF - UNT
- Celeste TRIBULO DNI 25.096.198 FBQF - UNT

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase a la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica para la realización de notificaciones y posterior continuidad del procedimiento de Contratación Directa por Exclusividad en el área de Compras.-

RESOLUCION Nº **1964** **2022**
mgb


Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


MARIA ELENA GOMEZ BELLO
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN